ACTA DE EMPALME DE SUPERVISIÓN
DEL CONTRATO N° 07 DE 2023

SUSCRITO CON: LAURA DAYANA HOYOS NAVARRO C.C. 1.004.670.927

A los 09 días del mes de octubre de 2023, se presenta informe consolidado de supervisión del contrato previamente citado, por parte de FABIAN NOREÑA ARBOLEDA, actuando en calidad de Supervisor del contrato de la referencia, de conformidad con acto de delegación realizado por la Gerente del Instituto de Desarrollo para el Fomento de Risaralda – INFIDER.

OBJETO Prestación de servicios profesionales en los diferentes procesos adelantados por la tesorería del INFIDER.
Resultado General en el avance de actividades por el periodo comprendido desde la fecha del Acta de inicio hasta la fecha del presente empalme. Como soporte de la supervisión realizada se hace entrega de los informes de supervisión que reposan en el expediente del contrato:
SI () **NO** ()
Si la respuesta es SÍ, detalle de cuantos informes hace entrega y si la entrega es completa: **SE HACE ENTREGA DE OCHO (08) INFORMES LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN EL DRIVE DE LA INSTITUCION CREADO PARA EL PROCESO PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2023, ADJUNTO LINK DEL ALOJAMIENTO DE LA INFORMACIÓN https://drive.google.com/drive/folders/1RP6TK25ULXfmpY2wm07vLNN4YB9VZXHA**
Si la respuesta es NO, detalle las novedades:
Informe de avance de la ejecución del contrato:
SI () **NO** ()
Señale porcentaje de avance y dificultades, si las ha tenido: EL AVANCE ES DEL 72%
Recomendaciones:
SI () **NO** ()
Cuales?:
Carpetas entregadas () Número de folios ()

BALANCE FINANCIERO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Valor Inicial del contrato		**$ 25'200.000**
Valor Adición (En caso de tener adición)		**$ 9'240.000**
Valor del contrato después de adición	$ 34'440.000	
Valor total de actas pagadas-Valor ejecutado	$ 25'200.000	
Saldo del Contrato sin ejecutar	$ 9'240.000	
SUMAS IGUALES	**$ 34'440.000**	**$ 34'440.000**

Observaciones:	
SI ☐	NO ☐
Cuales?:	
Se hace adición y prórroga al CPS así: Valor adición por: $ 9'240.000 para un valor definitivo de $34'440.000 y en tiempo: Plazo inicial: ocho (08) meses, Plazo definitivo: diez (10) meses y veintiocho (28) días.	

NOTA: Se debe notificar al contratista el cambio de supervisor.

Para constancia, firman las partes en señal de aceptación, a los nueve (09) días del mes de octubre de 2023

FABIAN NOREÑA ARBOLEDA
C.C. 10.017.856
Quien entrega

MARÍA DOLLY GRISALES CONTRERAS
C.C 42.070.626
Quien recibe